



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

| | |
|---|---|
| TITULAR: | 03588927-F |
| TIPO DE CAPTACIÓN: | Sondeo |
| ACUÍFERO: | 03.99 Interés local |
| CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: | Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H |
| LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN: | "Las Artiñuelas", polígono 86, parcela 154, en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo) |
| CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): | 35 |
| VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³): | 189000 |
| VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m ³): | 56700 |
| SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): | 32 |
| POTENCIA INSTALADA (C.V): | 90 |
| COORDENADAS UTM DE LA CAPTACIÓN (DATUM ED50): | X= 471.945; Y= 4.433.103 del huso 30 |
| DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO: | 0,4 m y 37 m, respectivamente |
| TÍTULO DEL DERECHO: | Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de mayo de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de mayo de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de octubre de 2020 por la que se completan los datos de la inscripción del aprovechamiento en el Registro de Aguas en cumplimiento del R.D. 670/2013, de 6 de septiembre |
| CAUSA DE EXTINCIÓN: | Renuncia |
| REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: | E-0054/2023 |

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2023.- La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-5088